

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia del SNDIF ante su Comité de Información; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia del SNDIF.

**1. Inicio de la Sesión.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El Lic. Diego Alejandro Balderas Luna, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia del quórum necesario para el inicio de la presente, informándole a la Presidenta del Comité, declarando esta la existencia del quórum y el inicio de la sesión.

**2. Aprobación de la Orden del Día.**

El Secretario Técnico del Comité dio lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación.

La Presidenta preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

**3. Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF, a cargo del Lic. Fernando Martínez Muñoz, informando que:**

- Se dieron 17 asesorías en nueve áreas, con un total de 93 personas.
- El área coordinadora de archivos hizo cuatro requerimientos, fueron ratificaciones y/o designaciones de responsables de archivo de trámite con lo cual se conformó un directorio del Sistema Institucional de archivos del SNDIF.
- Se solicitó a las áreas el inventario general por expediente del ejercicio 2014 con el cual se conformó el inventario general por expedientes del 2014.
- Se solicitó un diagnóstico a los responsables de archivo de trámite para conocer la situación actual de los archivos.
- Se solicitó los 29 archivos de trámite, manuales de organización correspondiente a cada unidad administrativa, esto con la finalidad de poder ir modificando y actualizando el cuadro general de clasificación archivística para el siguiente año.

- Se solicitó la inclusión de la guía simple de archivo en el portal de obligaciones de transparencia.
- Por lo que respecta al programa por un gobierno cercano y moderno, se dio cumplimiento a los indicadores informando cuantos expedientes se encontraban abiertos al primer trimestre del 2015, emprendiendo acciones para que se revisaran archivos donde actualmente se ocupan espacios que no corresponden a los mismos.
- Se entregó a los responsables de archivo de trámite una base de datos para el registro de todos y cada uno de los expedientes que se van generando en el presente ejercicio
- Se envió a la Dirección de Programación, Organización y Presupuesto, base de datos del 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013 a efecto de revisar vigencias documentales y así poder hacer el traslado físico a los archivos de concentración.
- Se contara con la asesoría de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en materia de transferencia de documentación contable.
- Se trabajó con la Dirección General jurídica y de Enlace Institucional en torno a las bases de datos de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015, verificando sus vigencias documentales y así hacer un traslado por volumen.
- El 8 y 9 de junio, se realizaron dos reuniones de trabajo, con 13 responsables de archivo de trámite y 2 personas por parte de la coordinación de archivo, esto con la finalidad de verificar la parte normativa que tenemos que tomar en cuenta para el ejercicio 2016 e ir verificando cuales son los macro procesos que se vislumbran en el Estatuto Orgánico.
- El 16 de junio se tuvo una reunión de vinculación en la cual estuvo la Directora del Sistema Nacional de Archivos, la Lic. Claudia López Iglesias en donde llegamos a los siguientes acuerdos:
  - Brindaran 4 asesorías y acompañamiento para la construcción del cuadro general de clasificación archivística y procedimientos de baja documental.
  - Actualmente el archivo general de la nación está actualizando sus procedimientos y sistematizando los procesos para baja documental.
  - Todo esto lo están haciendo por nivel sector, a nosotros como sector salud el pasado viernes 3 de julio nos citaron para conformar un grupo técnico y nos dieron 20 días hábiles para actualizar los nombramientos, a pesar de que tenemos actualizado el nombramiento, nos solicitaron nuevamente enviar el nombramiento del Maestro Raúl Anaya, como coordinador de archivos, ya está en firma de la titular para que pueda ratificarse su nombramiento y para que no estemos en faltante del comité del ejecutivo federal.

- Por parte del área del DIF en la primer reunión que quedo establecido con el archivo general de la nación con fecha del 30 de junio de 2015 en un horario de 11:00 a 1:30 más o menos que duro la reunión.
- Se incorporaron a esta reunión gente del órgano interno de control, del área jurídica, de DGPOP la finalidad de este grupo es de que sea multidisciplinario y que apoye en la construcción del cuadro general de clasificación archivística.
- Tenemos que identificar cuáles son esos procesos o macroprocesos mas bien, con los que contamos al día de hoy para poderlos plasmar de una manera muy entendible, muy legible y el personal operativo pueda saber en dónde debe de encasillar toda y cada una de la documentación que estamos generando, esa es la finalidad.
- Derivado de esa reunión, asesoría y acompañamiento en la construcción del cuadro general de clasificación archivística.
- Uno de los acuerdos fue:
- Reconsiderar la identificación y jerarquización de las categorías de agrupamiento de las series comunes y sustantivas de acuerdo al marco normativo de la guía del SNDIF, una vez elaborado el ante proyecto el cuadro general de clasificación archivística se enviara a más tardar el 27 de agosto vía correo electrónico al departamento de asesoría archivística para su revisión , y el jueves 3 de septiembre se brindara nuevamente asesoría en el archivo general de la nación, para saber con qué modificaciones debemos de contar o no
- Se firmó una minuta para todos estos trabajos, afirmando minuta y es por eso que esta coordinación de archivo derivado de esto solicita que este comité apruebe la creación de este grupo técnico con gente de la dirección general de programación y presupuesto, órgano interno de control, dirección general jurídica y de enlace institucional y dirección general de profesionalización de la asistencia social, conformado de 10 personas, tengo los nombres derivados de la situación del oficio
- Se subirá a la sesión electrónica para que quede aprobado este grupo técnico que va a estar operando para el cuadro general de clasificación archivística.
- Quedando establecido que esta situación es para el 2016.
- Se explica que existe un instructivo e incluso el archivo general de la nación cuenta ya con un cuadro base con funciones comunes, y las funciones sustantivas van derivadas de los macroprocesos que se van a identificar en este grupo de trabajo.
- Consideramos crear una carpeta electrónica desde la primera reunión con todo el expediente de la minuta de trabajo tanto con AGN como con el grupo que está conformado aquí, de manera interior en el SNDIF y los trabajos que se van a ir presentando.
- El primer proyecto que tenemos que presentar es el 27 de agosto, tenemos que enviarlo al AGN, el 3 de septiembre nos volvemos a reunir con ellos donde nos harán observaciones de este primer proyecto y haremos también nuevamente

ajustes, uno de los acuerdos fueron cuatro reuniones en el AGN tomando como base que esto sería una primera etapa y la siguiente etapa viene la capacitación al personal operativo de manera inmediata, no se ha contemplado hasta vislumbrar el margen o lo amplio que pueda ser el cuadro de clasificación archivística.

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

#### **4. Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del INAI.**

El Secretario Técnico informó que con corte al 23 de junio de 2015, de un total de **(141)** solicitudes de información terminadas durante el periodo del 01 de enero al 23 de junio de 2015, se han interpuesto dos recursos de revisión ante el INAI, señalando que de los 14 Recursos de Revisión presentados en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia solo quedaba pendiente el Recurso RDA 2132/15.

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

#### **Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 23 de junio de 2015.**

El Secretario Técnico informó que con corte al 23 de junio de 2015 se tiene un total de 2784 solicitudes de información, de las cuales actualmente ninguna se encuentra en recurso de revisión ante el INAI; 12 solicitudes en proceso; 1 solicitud en proceso, información adicional; 0 en proceso con prórroga; 2 en espera de ampliación de información; 7 en espera de forma de entrega; 4 en espera de forma de pago; 1 con pago realizado.

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

#### **Cuestionarios realizados a los usuarios en la entonces Unidad de Enlace.**

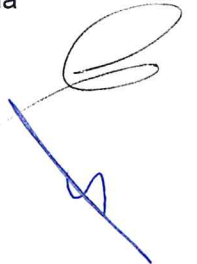
El Secretario Técnico informó que en respuesta al Acuerdo tomado en la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se presenta la Encuesta de **“Satisfacción de atención en la Unidad de Enlace”** en el año de 2014 calificada por los usuarios de la siguiente manera:

##### **1.- La orientación por parte del personal fue:**

El 71% la calificó como excelente y el 29% como Buena.

##### **2.- El tiempo en ser atendido fue:**

1



El 71% la calificó como excelente y el 29% como Buena

**3.- El apoyo para hacer la solicitud fue:**

El 71% la calificó como excelente y el 29% como Buena

**4.- El apoyo para la correcta utilización del equipo fue:**

El 85% la calificó como excelente y el 15% como Buena

**5.- La información sobre la forma de dar seguimiento a la solicitud fue:**

El 100% la calificó como excelente.

**6.- La información sobre posibles costos fue:**

El 100% la calificó como excelente.

**7.- Se entregó el volante para darle seguimiento a su pregunta por el Sistema INFOMEX**

**Gobierno Federal:**

El 100% la calificó como excelente.

**8.- Se entregó el volante de los costos de reproducción:**

El 100% la calificó como excelente.

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

**Propuesta de cuestionario “Encuesta de satisfacción” para dirigirse a los usuarios del Sistema INFOMEX en la Unidad de Transparencia**

El Secretario Técnico puso a consideración del Comité la propuesta de “Encuesta de satisfacción”.

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

**Acciones de Transparencia:**

El Secretario Técnico dio a conocer la Evaluación del Sistema Nacional DIF, correspondiente al segundo semestre de 2014. El entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emitió el resultado Anual del Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) en el marco del Programa Gobierno Cercano y Moderno con los resultados:

- Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), **evaluación 46.84**
  - Obligaciones de Transparencia (ODT), **Evaluación 99.30**
  - Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), **Evaluación (pendiente)**
  - Alineación de Criterios, Comportamientos de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), **Evaluación 77.30**
- Indicador de Respuesta a solicitudes de Información (RSI), **evaluación 99.93**

La Presidenta preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

## 5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico dio lectura a los asuntos generales, en el siguiente tenor:

**7.1.-** Se somete a votación del Comité de Transparencia, la aprobación de los Criterios del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**7.2.-** Se comunica la intención de la Titularidad de la Unidad de Transparencia de convocar a una reunión con los enlaces en la materia de las diversas Unidades Administrativas de este Organismo, con la finalidad de dar a conocer la nueva conformación de la Unidad de Transparencia, así como sensibilizarles respecto a las obligaciones de transparencia en común, con fecha a confirmar.

**7.3.-** Derivado de la más reciente reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal celebrada el pasado 15 de abril de 2015, se hace de su conocimiento el protocolo para la entrega del Reconocimiento "Comité de Información 100% Capacitado", con la finalidad de comenzar con las acciones de capacitación por parte de los miembros de este Comité (Ver anexo 5).

## ACUERDOS

Los miembros del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

**ACUERDO 01/2a. ORD. C.T. 2015:** Se tiene por presentado el "Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF", acordándose dirigir las observaciones a que haya lugar de manera electrónica.

**ACUERDO 02/2a. ORD. C.T. 2015:** Se convoca a sesión extraordinaria de este comité, con verificativo el día martes 14 de julio de 2015, a las 11 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, con la finalidad de aprobar la

conformación del grupo de trabajo en torno a la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental y guía simple.

**ACUERDO 03/2a. ORD. C.T. 2015:** Se acuerda que el citado grupo de trabajo rinda informes de cada reunión a este comité.

**ACUERDO 04/2a. ORD. C.T. 2015:** El Comité de Transparencia toma conocimiento de la urgencia de realizar las bajas documentales, acordando dar vista a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre dicha problemática, además de girar un atento exhorto al Archivo General de la Nación para los mismos fines.

**ACUERDO 05/2a. ORD. C.T. 2015:** Se acuerda la implementación de un curso-taller en materia de archivos, enfocado a niveles de mando medio a superiores de este Organismo.

**ACUERDO 06/2a. ORD. C.T. 2015:** Se aprueban por unanimidad los Criterios del Comité de Transparencia del SNDIF.

**ACUERDO 07/2a. ORD. C.T. 2015:** Se acuerda modificaciones al proyecto de "Encuesta de Satisfacción" proporcionada a los usuarios de la Unidad de Transparencia de este Organismo, teniendo como parámetros de calificación: "Excelente, Bueno y Regular".

**ACUERDO 08/2a. ORD. C.T. 2015:** Se aprueba la reunión de la Titularidad de la Unidad de Transparencia con los enlaces en la materia de las diversas unidades administrativas de este Organismo, con la finalidad de dar a conocer los criterios de este comité.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Lic. María Teresa Colorado Estrada, en su calidad de Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2015, siendo las 13:15 horas, del 29 de junio de 2015.



**LIC. MARÍA TERESA COLORADO  
ESTRADA**

Directora General de Programación,  
Organización y Presupuesto y Presidenta  
del Comité de Información.



**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
SNDIF



**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN  
LARA ARROYO**

Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y  
suplente del Titular del Órgano Interno de  
Control en el Comité de Información del  
SNDIF.